



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001946-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a colaborar con el tejido empresarial, social e institucional en el apoyo a la infraestructura ferroviaria denominada Corredor Central Ferroviario Directo por las implicaciones para la industrialización en la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001945 a PNL/001949.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado 19 de febrero se celebraba una nueva iniciativa para que el llamado Corredor Central Ferroviario sea una realidad y el tráfico entre Algeciras-Madrid-Burgos y País Vasco vaya en línea recta pasando por Aranda de Duero (Burgos). Así, un total de 15 cámaras de comercio de España y tres puertos del país se reunieron con el ánimo de dotar de dinamismo a un corredor que se considera por el sector empresarial crucial para el desarrollo económico.

Participaron 15 instituciones camerales de Andalucía, Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León, País Vasco, La Rioja y Navarra, además de los responsables de los puertos de Algeciras, Bilbao y Pasajes. En dicho encuentro se analizó detalladamente la situación del llamado Corredor Central Ferroviario de España, y se plantearon una serie de demandas dirigidas al Ministerio de Fomento en aras a la reapertura del directo Madrid-Aranda-Burgos.



Así, entre las conclusiones acordadas se pide que las infraestructuras que forman parte del denominado Corredor Central Ferroviario entre Algeciras y Madrid pasando por Aranda de Duero sean ejecutadas en su totalidad incluyendo el trazado Algeciras-Boadilla y que además tenga su continuidad con las inversiones necesarias de la línea Madrid-Aranda de Duero-Burgos de tal manera que sirva al tráfico de mercancías en las condiciones de seguridad y operatividad que son exigibles al modo ferroviario.

Asimismo, cabe recordar que el eje Algeciras-Madrid-Aranda de Duero-Burgos-País Vasco aglutina a un porcentaje de la población y un PIB importante en el conjunto nacional, y que ha acreditado un gran dinamismo empresarial, que ha de ser complementado de inversiones para poder competir en igualdad junto a otros corredores como el Mediterráneo.

El trazado directo indicado se integraría en las actuaciones para el tráfico de mercancías que realizan y prevén realizar la Y vasca y en los futuros a desarrollo en la línea Burgos-Vitoria.

También hay que recordar que las administraciones públicas como los Ayuntamientos de Burgos, Miranda, Aranda y la Diputación Provincial están implicadas con esta infraestructura, y está previsto que se le pueda entregar al Ministerio de Fomento, que así lo ha requerido, un estudio que con un análisis más profundo justifique la existencia de demanda de tráfico nuevo interesado en esa línea Madrid-Aranda de Duero-Burgos. El documento, aún en desarrollo, se remitirá en los meses de abril y mayo al Ministerio de Fomento. A ese documento se sumarán, además de las entidades camerales, empresas, agentes sociales e instituciones que claman por la reapertura del directo Madrid-Aranda.

Es el momento de que todas las administraciones públicas puedan apoyar en uno u otro modo la iniciativa empresarial e institucional que pilota esta demanda necesaria para contribuir al impulso de nuestra Comunidad de Castilla y León y su desarrollo económico y poblacional.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con el tejido empresarial, social e institucional en el apoyo a la infraestructura ferroviaria denominada Corredor Central Ferroviario Directo, cuyo eje está formado por la conexión Algeciras-Madrid-Burgos-País Vasco y especialmente por la implicación que para el impulso de la industrialización en nuestra Comunidad de Castilla y León tendría la activación del eje ferroviario Madrid-Aranda de Duero-Burgos".

Valladolid, 2 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano